GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	6					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	X	**FINAL**	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	22/08/2025		Hasta:	21/01/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	22/08/2025		Hasta:	21/01/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	25IA100A2412
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	19/08/25
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Convenio Interadministrativo
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II 25IA100A2412
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			22/08/25
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS PARA EL AUTOCONSUMO GENERADORAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES. NIT. 890.900.286-0
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS.
		NIT	900.321.584-1
VALOR :		INICIAL:	El valor inicial del contrato es: **DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS** (**$2.386.307.680)** Los aportes de la Gobernación de Antioquia corresponden a **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.994.050.880)** Los aportes de Asociación con - RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS corresponde a **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS OCHOCIENTOS PESOS ($392.256.800). EN ESPECIE.**

	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICION**
			N/A		N/A
	VALOR TOTAL:	**DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($2.386.307.680).**			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		Labor Idea: 1000230408		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		31/07/25		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Cinco (5) meses, previo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio a partir de la suscripción del acta de inicio.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**	
		22/08/25		21/01/26	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		21/01/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		100%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El proyecto se plantea como una alternativa para el mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional de la población indígena del departamento de Antioquia en los municipios: Arboletes, Necoclí, Mutatá y San Juan de Urabá, con este propósito se propone el desarrollo bajo cinco componentes que conforman la metodología de intervención propuesta por la Dirección de Seguridad alimentaria y Nutricional en su estrategia de Unidades Productivas de Seguridad Alimentaria:

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	100%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	100%

La ejecución financiera consolidada de los contratos derivados presenta una ejecución del 100% del recurso, evidenciada en pagos por talento humano y pagos efectuados al proveedor por $1.994.050.880

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Coordinar y ejecutar las actividades contempladas en la propuesta técnica y anexo técnico, tales como: focalizar y priorizar las familias indígenas, elaborar diagnósticos y establecimiento de las líneas bases de las familias indígenas, entregar insumos y herramientas agrícolas, acompañamiento a las familias para la implementación la unidad productiva, implementación de la unidad productiva, visitas de asistencia técnica y acompañamiento y realización de talleres teóricos - prácticos de capacitación a las familias, y las demás que están contempladas en la propuesta técnica y anexos técnicos.	**100%**	**100%**	**ANEXO N. 1 EVIDENCIA TALLERES**	Se realizaron los talleres en comunidades indígenas de San Juan de Urabá, Mutatá, Arboletes y Necoclí.

2. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente documento, incluyendo sus anexos y demás estudios de acuerdo con el plazo establecido.	**100%**	**100%**	**ANEXO N. 2 INFORMES RESGUARDO INDIGENA LOS ALMENDROS**	El resguardo presenta los respectivos informes de avance e informes relacionados con la ejecución del convenio.
3. Realizar seguimiento al avance del proyecto mediante revisión a las diferentes acciones programadas para el desarrollo del mismo.	**100%**	**100%**	**ANEXO N. 3 Informes de AOAT**	Se realizó seguimiento de manera permanente por parte de los profesionales de la dirección de seguridad alimentaria y nutricional al avance de las diferentes acciones desde lo técnico y lo financiero. Se realizaron visitas de acompañamiento, verificación y asistencia técnica en el territorio.
4. Mantener informada mensualmente a la Unidad de Programas Sociales del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	**100%**	**100%**	**ANEXO N.2 Informes de avance**	Se presentaron por parte del resguardo los respectivos informes de avance con los respectivos soportes.
5. Garantizar visibilidad institucional del Departamento de Antioquia en las estrategias de comunicación y materiales.	**100%**	**100%**	**ANEXO N. 4 Formato de acompañamiento familiar**	Se garantiza la visibilidad institucional del departamento a través de los

				formatos de listados de asistencia, listados de entrega de insumos y formato de acompañamiento familiar con los respectivos logos de la gobernación.
6. Mantener informada a la GOBERNACION DE ANTIOQUIA de los canales oficiales de comunicación de la entidad y los ciudadanos. y piezas de comunicación.	**100%**	**100%**	Formato de acompañamiento familiar	Se garantiza la visibilidad a través de los formatos de listados de asistencia, listados de entrega de insumos y formato de acompañamiento familiar con los respectivos logos de la gobernación.
7. Permitir el uso de la imagen corporativa de la GOBERNACION DE ANTIOQUIA, en todas aquellas publicaciones, informes y demás elementos relacionados con la ejecución del acuerdo, que se generen o se presenten a las diferentes entidades y/o población..	100%	100%	Formato de acompañamiento familiar	Los documentos generados cuentan con la imagen corporativa de la gobernación.
8. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del presente convenio por conducto del supervisor designado, adelantando las gestiones y trámites.	100%	100%	Informes mensuales de avance y ejecución del convenio.	El resguardo presenta informes de ejecución de actividades.
9. Entregar información y soportes en los formatos oficiales del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	100%	100%	Listados de asistencia a talleres	Se evidencia en los formatos y listados de asistencia diligenciados.

10.Designar por escrito un enlace formal con la Unidad de Programas Sociales.	100%	100%	**ANEXO N.5 Designación de enlace**	El resguardo indígena designo un enlace con la unidad de programas sociales
11. El Conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia - Unidad de Programas Sociales.	100%	100%	Anexos N°2 de los informes	El resguardo acató todas las recomendaciones que se realizaron desde la supervisión.
12. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente convenio, son de uso exclusivo y propiedad al 100% de las partes razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente convenio o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente del registro a nombre Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	100%	100%	Anexos N°2 de los informes	Los anexos de los informes contienen información disponible para el caso que se requiera
13.Cumplir con todas las demás actividades necesarias para la ejecución técnica del convenio.	100%	100%	Anexos N°2 de los informes	Se dio cumplimiento a todas las actividades contempladas dentro de la ejecución del convenio.
TOTAL	100%	100%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje se determinó teniendo en cuenta el Cronograma de actividades y el Plan de Trabajo.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO: Las obligaciones que se cumplen una sola vez dentro del convenio (ej. Contratación técnico de campo, inducción, focalización) se les asignara un valor del 100% en el periodo de seguimiento que se cumplan y se cuente con la respectiva evidencia. Las obligaciones que tienen varias actividades durante la ejecución del convenio (ej. asistencias técnicas integrales, talleres educativos) se

calculará el % de ejecución conforme al número de actividades, ejemplo: si el convenio contempla la realización de cuatro visitas de asistencia técnica integral (ATI 1, 2, 3 y 4).

% DE EJECUCION FISICA: Es el resultado de la suma de la ejecución acumulado, dividido por el total de obligaciones y/o actividades técnicas del convenio y/o contrato

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Desde el componente social, se ha realizado acompañamiento permanente a las familias beneficiarias del programa, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio y garantizando la adecuada ejecución de las unidades productivas.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En cuanto al componente ambiental, no se han identificado afectaciones ni impactos negativos sobre los recursos naturales. Sin embargo, en cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes, la Gobernación de Antioquia dispuso del aplicativo de focalización y caracterización Survey 123, a través del cual se recopila la información de cada familia beneficiaria, incluyendo variables sociales, económicas y ambientales.
Dicha herramienta permite verificar el cumplimiento de los criterios ambientales asociados al uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en las unidades productivas.

El componente ambiental del convenio se encuentra bajo control, sin requerimientos adicionales de permisos o autorizaciones ambientales, y con la información de caracterización debidamente registrada en la plataforma Survey 123.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el marco del convenio, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del ejecutor y del resguardo indígena beneficiario.
Se verificó la presentación de las planillas de aportes a seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) correspondientes a los profesionales contratados para la ejecución del proyecto, así como los soportes de pago de los aportes parafiscales realizados por el resguardo indígena.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Destinar los recursos recibidos exclusivamente al proyecto, sin desviarlos a otros fines.	CUMPLE	SOPORTES FINANCIEROS ANEXO N. 6	Con este informe se solicita el desembolso del 10%, conforme a los términos establecidos en el convenio. Se realiza desembolso por valor de $199.405.088 correspondiente al 10% del valor total del convenio.
2.Manejar con autonomía la contratación del personal y asumir sus salarios, prestaciones, seguridad social y parafiscales	CUMPLE	CONTRATOS DE TALENTO HUMANO ANEXO N° 7	Certificado con fecha de 01 de Julio de 2026
3. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus compromisos.	N/A	N/A	N/A
4. Comunicarle al DEPARTAMENTO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio.	N/A	N/A	N/A
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho y comunicarlo inmediatamente al Comité Técnico con el fin de que conjuntamente se tomen medidas necesarias para superar las amenazas o situaciones que pongan en riesgo el programa.	N/A	N/A	N/A
6. Para el manejo de datos personales se deberá dar aplicación a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, frente a la recolección, uso y divulgación de los datos personales de los participantes del programa	Cumple	Cumple	Bases de datos para dar cumplimiento al objetivo del convenio
7. Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad razonables para el Asociado de acuerdo con las obligaciones asumidas por	N/A	N/A	N/A

éste y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, por hechos atribuibles al Asociado, quien en ningún caso será responsable por causa extraña, especialmente por hechos de orden público.			
8. Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	Cumple.	ANEXO N°6 SOPORTES FINANCIEROS	Certificado con fecha de 01/07/2026
9. Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del convenio.	Cumple	ANEXO N°6 SOPORTES FINANCIEROS	Colillas de pago de talento humano y seguridad social
10.La información utilizada para desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniente y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniente ejecutor tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. B) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. C) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	Cumple	La información aportada por el resguardo se encuentra en el expediente contractual.	La información solo tendrá uso para efectos de la ejecución del convenio
11. El conveniente manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Documentación aportada para firma del convenio	Documentación aportada para firma del convenio y se encuentra dentro del expediente
12. Garantizar que los rendimientos financieros de los recursos sean transferidos a la Gobernación proporcionalmente a los aportes.	CUMPLE	Los rendimientos financieros producto de los recursos aportados al convenio se encuentran en la	El desembolso de los recursos por este concepto se realizaran durante el proceso de liquidación.

		cuenta conjunta del IDEA	
13. En el evento en que el conveniante ejecutor no ejecute la totalidad de los recursos transferidos deberá reinvertirse única y exclusivamente en el objeto de este convenio, previa autorización del Departamento.	N/A	N/A	N/A
14. Cumplir las disposiciones legales en materia ambiental y de seguridad en el trabajo.	N/A	N/A	N/A
15. Los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, estarán a su cargo, es decir, todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales.	CUMPLE	SE ANEXA DECLARACION Y TRANSFERENCIA ANEXO N°8	Los valores por este concepto se encuentran en los comprobantes de egreso.
16. El conveniente goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	Cumple	ANEXO N°9 CONTRATO SUMINISTROS	El resguardo adjunta los documentos que realizaron para el contrato de suministros
17. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores.	Cumple	ANEXO N°6	PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICACION PARAFISCALES SOPORTES FINANCIEROS
18. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	ANEXO N°7 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS	El resguardo suministra el personal y elementos para cumplir el objeto contractual
19. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Cumple	Cumple	CERTIFICACION PARAFISCALES PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL
20. Las demás inherentes y necesarias para la ejecución del convenio y afines con la naturaleza de este.	Cumple	Cumple	El resguardo aporta toda la información necesaria para la elaboración de este informe

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Realizar los aportes del convenio, en las condiciones señaladas en el estudio previo, desembolsando los recursos comprometidos al asociado en los términos señalados en el convenio.	**Cumple**	Informe mensual de avance resguardo Los Almendros	Con este informe se solicita el desembolso del 10% conforme a los términos establecidos en el convenio. Se realiza desembolso por valor de $199.405.088, correspondiente al 10% del valor total del convenio
2. Ejercer la ejecución del convenio y realizar seguimiento acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisión que tenga incidencia en la ejecución de este	**Cumple**	Informe AOAT Evidencias de acompañamiento y supervisión por parte del departamento	Se ha realizado el acompañamiento y seguimiento permanente a la ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades y la adecuada toma de decisiones durante su desarrollo
3. Exigir al Conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio.	**Cumple**	Informe AOAT Evidencias de acompañamiento y supervisión por parte del departamento	Desde la firma del convenio, el Departamento ha realizado acompañamiento constante al ejecutor, verificando el cumplimiento de las actividades, la oportunidad en la ejecución y la calidad de los resultados obtenidos.
4. Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.	CUMPLE	Informe AOAT Evidencias de acompañamiento y supervisión por parte del departamento	El Departamento ha efectuado seguimiento y evaluación conforme al cronograma y lineamientos del convenio, garantizando el cumplimiento de los objetivos y el adecuado desarrollo de las actividades.
5. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio	N/A	N/A	No se han identificado obligaciones adicionales distintas a las ya contempladas en el convenio.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**

1. Recursos iniciales comprometidos	$ 1.994.050.880	$ 392.256.800	$ 0	$ 2.386.307.680
2. Adiciones				
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 1.994.050.880	$ 0	$ 0	$ 2.386.307.680
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 1.994.050.880	$ 0	$ 0	$ 1.994.050.880
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 1.994.050.880	$ 0	$ 0	$ 1.994.050.880
7. Recursos ejecutados incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$ 1.994.050.770	$ 392.256.800	N/A	$ 2.386.307.570
8. Recursos no ejecutados	$ 110	$ 0	N/A	$ 110

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
4/09/25	Comité técnico de manera virtual donde se explicó el manejo del instrumento Survey 123 para realizar las actividades de Focalización y caracterización de las familias indígenas.	Apenas se realice la Focalización y la caracterización se aprobaría el primer desembolso ya que estaba aprobado por parte de la Dirección de SAN el Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades. Además se suscribió el Acta de Inicio.
18/09/25	Capacitación a los técnico sobre los talleres 1,2,3 y 4 por parte de técnicos de la Dirección de SAN	Se realizó en la Casa de gobierno del Resguardo Indígena. Cumpliendo con los objetivos planteados.
19/09/25	Capacitación a los técnico sobre el manejo de la Plataforma Survey 123 en lo referente a la asistencia técnica por parte de los técnicos de la Dirección de SAN.	Se realizó una capacitación práctico sobre el manejo del aplicativo Survey 123 en lo referente a la asistencia técnica.
19/09/25	Capacitación sobre las obligaciones contractuales.	Una capacitación de la parte administrativa como apoyo a la supervisión del Convenio.

16 y 17 DE OCTUBRE	Proceso de verificación de insumos y entrega N. 1	Durante las visitas a los municipios de Mutatá y Arboletes se evidenció la presencia de la mayoría de los insumos y materiales correspondientes tanto a la primera como a la segunda entrega pactadas por el operador, lo cual indica un avance significativo en la ejecución del proyecto. Sin embargo, se identificaron algunos elementos aún en proceso de traslado o pendientes por entregar, como los estacones., y algunas variaciones en los insumos como las semillas, que aunque se cumple con el gramaje total por variedad (20g vs. 2 sobres de 10g), se observaron discrepancias en los porcentajes de germinación frente a lo estipulado en las especificaciones técnicas del presupuesto, las regaderas que se entregarán tienen un litro más que las pactadas en el presupuesto (3L vs 4 L) y Se presentó un cambio de calibre 14 a calibre 12, este último más grueso, lo que representa una mejora en la calidad del material. Luego de realizar la revisión de las especificaciones técnicas de los materiales e insumos almacenados en las bodegas de Mutatá y Arboletes, se concluye que, a pesar de que la presentación de algunos sea diferente a la mencionada en el presupuesto, todos los insumos recibidos al momento cumplen satisfactoriamente con los parámetros establecidos en cuanto a calidad, condiciones de almacenamiento y normativas aplicables. No se identificaron desviaciones ni inconsistencias que comprometan su uso o la integridad del proyecto.
	Apoyo a la supervisión	**San Juan de Urabá**

29 Y 30 DE NOVIEMBRE		La segunda entrega de insumos en las comunidades de Monte Cristo y Los Almendros se realizó de manera satisfactoria, logrando completar la cobertura total de los 39 beneficiarios del municipio de San Juan de Urabá. Los materiales entregados se encontraron en buen estado y corresponden a lo establecido en el proyecto, lo que garantiza condiciones adecuadas para el avance de las unidades productivas. En cuanto al seguimiento a la unidad productiva del beneficiario Jame Machado permitió evidenciar avances importantes en la implementación del invernadero y el proceso de siembra; sin embargo, también se identificaron falencias técnicas relacionadas con la protección de las tablas de las camas, el uso adecuado de estacones y el correcto llenado del sustrato. Estas observaciones deberán ser subsanadas oportunamente para asegurar el buen desarrollo de los cultivos y la sostenibilidad del proyecto. **Mutatá** La segunda entrega de insumos en el municipio de Mutatá se desarrolló de manera satisfactoria en las comunidades de Cañaduzales y Mungudó, permitiendo un avance en la entrega total insumos a los beneficiarios del programa. A pesar de algunas dificultades logísticas, como las condiciones de acceso vial en Cañaduzales y los errores de conteo en la entrega de grapas en Mungudó, estas situaciones fueron identificadas oportunamente y quedaron con compromiso de

		subsanación, garantizando la totalidad de las entregas. En general, Los insumos entregados se encontraron en buen estado, lo que permite asegurar condiciones y materiales adecuados para la implementación y el fortalecimiento de las unidades productivas. El acompañamiento realizado fue fundamental para verificar el cumplimiento de las entregas, detectar inconsistencias y reforzar el compromiso del Resguardo Indígena Senú Los Almendros con las otras comunidades indígenas beneficiarias del convenio
24 a 27 DE NOVIEMBRE	Apoyo a la supervisión	Durante la verificación en los municipios de Mutatá y Arboletes se evidenció la presencia de la mayoría de los insumos y materiales correspondientes a la segunda entrega pactadas por el operador, lo cual indica un avance significativo en la ejecución del proyecto. Sin embargo, se identificaron algunos elementos aún en proceso de traslado o pendientes por entregar, como lo son algunas mallas eslabonadas, alambre galvanizado, árboles y tanques de almacenamiento de agua. Se presentó un cambio de calibre 14 a calibre 12, este último más grueso, lo que representa una mejora en la calidad del material de la malla eslabonada. Luego de realizar la revisión de las especificaciones técnicas de los materiales almacenados en las bodegas de Mutatá y Arboletes, se concluye que, a pesar de que la presentación de

		algunos sean diferentes a la mencionada en el presupuesto, todos los insumos recibidos al momento cumplen a cabalidad con los parámetros establecidos en cuanto a calidad, condiciones de almacenamiento y normativas aplicables. No se identificaron desviaciones ni inconsistencias que comprometan su uso o la integridad del proyecto.
29 Y 30 DE NOVIEMBRE	Apoyo a la supervisión	**San Juan de Urabá** La segunda entrega de insumos en las comunidades de Monte Cristo y Los Almendros se realizó de manera satisfactoria, logrando completar la cobertura total de los 39 beneficiarios del municipio de San Juan de Urabá. Los materiales entregados se encontraron en buen estado y corresponden a lo establecido en el proyecto, lo que garantiza condiciones adecuadas para el avance de las unidades productivas. En cuanto al seguimiento a la unidad productiva del beneficiario Jame Machado permitió evidenciar avances importantes en la implementación del invernadero y el proceso de siembra; sin embargo, también se identificaron falencias técnicas relacionadas con la protección de las tablas de las camas, el uso adecuado de estacones y el correcto llenado del sustrato. Estas observaciones deberán ser subsanadas oportunamente para asegurar el buen desarrollo de los cultivos y la sostenibilidad del proyecto. **Mutatá**

		La segunda entrega de insumos en el municipio de Mutatá se desarrolló de manera satisfactoria en las comunidades de Cañaduzales y Mungudó, permitiendo un avance en la entrega total insumos a los beneficiarios del programa. A pesar de algunas dificultades logísticas, como las condiciones de acceso vial en Cañaduzales y los errores de conteo en la entrega de grapas en Mungudó, estas situaciones fueron identificadas oportunamente y quedaron con compromiso de subsanación, garantizando la totalidad de las entregas. En general, Los insumos entregados se encontraron en buen estado, lo que permite asegurar condiciones y materiales adecuados para la implementación y el fortalecimiento de las unidades productivas. El acompañamiento realizado fue fundamental para verificar el cumplimiento de las entregas, detectar inconsistencias y reforzar el compromiso del Resguardo Indígena Senú Los Almendros con las otras comunidades indígenas beneficiarias del convenio.
24 de Enero	Apoyo a la supervisión	De acuerdo con la visita de verificación realizada el 24 de enero en el municipio de San Juan de Urabá, se pudo constatar el avance en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos y materiales destinados a la tercera entrega del convenio N.° 25IA100A2412, En bodega de almacenamiento. se evidenció la disponibilidad de 70 tanques de

		almacenamiento con capacidad de 2.000 litros, los cuales con las especificaciones técnicas requeridas. No obstante, se identificaron inconsistencias en los accesorios complementarios de dichos tanques, específicamente la falta de cuatro (4) tapas y dos (2) uniones en PVC, situación que deberá ser subsanada antes de su distribución final a los beneficiarios para garantizar la funcionalidad y el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas establecidas
04 – 02 – 2026 al 06 – 02 - 2026	Apoyo a la supervisión	Las visitas técnicas realizadas en las comunidades indígenas de Mungudó Arriba y Cañaduzales, en el municipio de Mutatá, permitieron evidenciar el estado actual de implementación de las Unidades Productivas en el marco del Convenio No. 25IA100A2412. De manera general, se identificó un nivel de avance heterogéneo entre beneficiarios, encontrándose unidades con progresos significativos en la instalación de infraestructura, así como otras en etapas iniciales de construcción. Asimismo, se constató que los principales factores que limitan el avance corresponden a retrasos en la construcción de componentes estructurales como umbráculos, galpones y composteras, la inadecuada preparación del sustrato debido a la alta presencia de suelos arcillosos, y la falta de aplicación oportuna de las recomendaciones técnicas previamente impartidas.

		Durante las jornadas se brindó acompañamiento técnico integral, orientado a fortalecer las capacidades de los beneficiarios en temas relacionados con la adecuación de camas de cultivo, manejo de sustratos, instalación de infraestructura, siembra de frutales, manejo de riego y uso adecuado de los recursos entregados, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el correcto funcionamiento de las unidades productivas. Con base en los hallazgos evidenciados durante las visitas técnicas, se recomienda fortalecer el acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios con el fin de garantizar la correcta implementación de las Unidades Productivas y el adecuado uso de los insumos entregados en el marco del Convenio No. 25IA100A2412. Se hace necesario priorizar acciones orientadas a la culminación de las estructuras pendientes, especialmente la instalación de los sistemas de umbráculo, galpones, composteras y tanques de almacenamiento de agua,los cuales son fundamentales para el adecuado funcionamiento de los sistemas productivos. De igual manera, se recomienda reforzar la asistencia técnica en temas relacionados con la preparación y mejoramiento de sustratos mediante la incorporación de materia orgánica y materiales que favorezcan el drenaje, así como en la correcta impermeabilización y estabilización de las camas de cultivo.

		Finalmente, se sugiere continuar con procesos de capacitación práctica en manejo agronómico, establecimiento de semilleros, trasplante de frutales y manejo eficiente del riego, con el propósito de promover la sostenibilidad, productividad y apropiación técnica de las unidades por parte de las familias beneficiarias.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	19/08/2025	$ 1.994.050.880				$ 1.994.050.880	
Adiciones		N/A					
Pago No.1 / Desembolso	21/10/2025		$ 398.810.176	N/A	$ 398.810.176	$ 1.595.240.704	2031827
Pago No.2 / Desembolso	15/01/2026		$ 598.215.264		$ 598.215.264	$ 997.025.440	2103520
Pago No.3 / Desembolso	17/02/2026		$ 797.620.352		$ 797.620.352	$ 199.405.088	2131138
Pago No.4 / Desembolso	En tramite		$ 199.405.088		$ 199.405.088	$	En tramite
TOTALES		$ 1.994.050.880	$ 1.994.050.880		$ 1.994.050.880	$ 0	

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante certificación del Resguardo Los Almendros del 01 de julio 2026.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y

documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

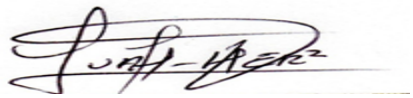
8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

-ANEXO N. 1, EVIDENCIA TALLERES
-ANEXO N. 2, INFORMES RESGUARDO INDIGENA LOS ALMENDROS
-ANEXO N. 3, Informes de AOAT
- ANEXO N. 4, Formato de acompañamiento familiar
- ANEXO N.5, Designación de enlace
-ANEXO N. 6, SOPORTES FINANCIEROS
-ANEXO N° 7, CONTRATOS DE TALENTO HUMANO
-ANEXO N°8, SE ANEXA DECLARACION Y TRANSFERENCIA
- ANEXO N°9, CONTRATO SUMINISTROS
-Certificado de Parafiscales del 01/07/2026
-Solicitud de desembolso
-Factura FE27
-Informe final N°7 del Resguardo
-Documentos del Resguardo y de la representante legal

Para constancia, se firma la presente acta el: 16/07/2026



Luis Alfonso Hernández Hernández
SUPERVISOR



Luisa Fernanda Hernández
APOYO FINANCIERO